

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5815**      *MARÍA ÁNGELES ARROYO FIGUERO*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 179/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Adelino Boscolo Detto Bariga, frente a María Ángeles Arroyo Figuero, se ha dictado en fecha tres de marzo de dos mil diez auto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 3.683,33 euros de principal, más 736,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 15 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100017552-1**